

Los fundamentos católicos de la cultura argentina.

Caso Universidad de Córdoba.

Introducción

Estudí en la Universidad cuyo nombre actual es Universidad Nacional de Córdoba. Su escudo tiene el símbolo JHS, con la cruz sobre la H. Y el texto: "Universitas Cordubensis Tucumanae", Universidad de Córdoba del Tucumán. Al ser una institución pública, este escudo me dejó meditando muchas veces "¿Por qué será que está escrito en latín y tiene el símbolo de los Jesuitas?".

La Universidad de Córdoba fue fundada en 1613. Es decir que tiene más de 400 años de historia. Este dato solo ya evidencia que es la más antigua de nuestras universidades, ya que es anterior al mismo nacimiento de Argentina.

Y, aunque se quiera pasar a silencio más de una vez, no puede olvidarse que su inicio fue, casi en conjunto con el Virreynato del Río de la Plata. Y que el inicio del Virreynato se realizó base de las misiones jesuíticas. Ni siquiera se habían conformado las provincias y ya estaba conformada la universidad, como fundamento cultural de la Evangelización.

Córdoba es llamada "la Docta" desde antes de la independencia, precisamente por su desarrollo cultural universitario. Las congregaciones religiosas que la fundaron trajeron la fe y, por mandato real, fundaron las escuelas e instituciones educativas que la caracterizan.

Estas fundaciones dispersaron el desarrollo cultural europeo a lo largo de toda América, también a la Argentina, con una particularidad única en el mundo. El desarrollo cultural Latinoamericano surge como síntesis de la cultura greco – latina con la Cristiandad medieval, la riqueza y esplendor cultural de la Hispanidad y la fuerza natural de los pueblos originarios, teniendo como motivación la expansión de la civilización católica.

Desarrollo

Contexto histórico

1492 es el año del Descubrimiento de América. Inmediatamente se alistaron numerosas expediciones de exploración y de evangelización.

Con el fin de apreciar el contexto histórico de la fundación de la Universidad de Córdoba, voy a listar algunas fechas próximas a sus inicios.

En 1516, Solís uno de los primeros que explora la zona sur de América, descubre el Río de la Plata y muere allí al poco tiempo.

En 1519, Magallanes en lugar de seguir la exploración del Río de Solís, continúa hasta el sur buscando el paso hacia el Océano Pacífico.

1520, Sebastián Gaboto funda en el Río Carcarañá, el fuerte Sancti Spiritu, primera población en el territorio que más tarde sería Argentina.

1536: Don Pedro de Mendoza funda Santa María del Buen Ayre.

1537 se erige la fortaleza de Nuestra Señora de la Asunción, hoy Paraguay.

A partir de 1570 se suceden fundaciones de reales, fuertes y ciudades, por la intencionada exploración de la zona centro norte del futuro territorio argentino. Esta exploración se realiza a fin de encontrar la fabulosa Ciudad de los Césares, donde se hallaría plata en abundancia. Esto permitiría enriquecer las alicaídas arcas de la Corona y a los potenciales descubridores.

En 1550 se funda Ciudad del Barco, cerca del actual Tucumán, mudada dos veces se emplaza definitivamente en las cercanías de la actual ciudad de Santiago del Estero.

En 1553 nace Santiago del Estero, en 1562 San Juan de la Frontera (actual San Juan), en 1592 San Luis de Loyola de Medina del Río Seco en la Punta de los Venados, actual San Luis y en 1564, San Miguel de Tucumán.

En 1573, año de la fundación de Córdoba, se fundan también las ciudades de San Felipe de Lerma en el Valle de Salta, actual ciudad de Salta y Santa Fe de la Vera Cruz, actual Santa Fe, por parte de Juan de Garay.

El 24 de junio de 1573 Jerónimo Luis de Cabrera funda la ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía según el esquema vigente, con una cuadrícula de 70 manzanas. y el 6 de julio se designa a Lorenzo Suárez de Figueroa como el primer gobernador, en representación de Cabrera que seguía su viaje de exploración y fundación.

Entre otras fundaciones posteriores y cercanas en el tiempo a la fundación de Córdoba mencionamos las siguientes, a título ilustrativo.

En 1580 se realiza la segunda fundación de Buenos Aires, por Don Juan de Garay,

En 1588 se funda San Juan de Vera de las Siete Corrientes, actual Corrientes. En 1593 se rige la ciudad de San Salvador de Velazco en el Valle de Jujuy, actual Jujuy.

En 1591 se funda Todos los Santos de la Nueva Rioja, actual La Rioja.

Entre los años 1588 y 1634 Hernando Arias de Saavedra, Hernandarias recorre, funda y civiliza la zona del litoral.

Un acontecimiento para destacar es la llegada de la Imagen de Nuestras Señora de Luján. Ella acampa en 1630 a las márgenes del Río Luján donde se erige actualmente su Basílica.

La fundación de la ciudad de Córdoba, como puede apreciarse, se realiza dentro de un contexto civilizador que abarca, simultáneamente, todo el territorio del Virreynato del Río de la Plata desde el Norte, con origen en el Perú y desde el Este y sur ingresando por el Río de Janeiro y el Río de la Plata.

Estas fundaciones tienen una fuerte impronta católica tanto en las leyes que les dan origen, las Leyes de Indias, como en la cultura con que las marca desde el inicio.

No son una serie de hechos aislados. La sucesión de las fundaciones, la cantidad y la calidad humana y arquitectónica de las mismas muestran una clara intención civilizadora y pobladora del territorio.

Los nombres de los santos bajo cuya protección se ponían los pobladores de las nuevas ciudades identifican la cultura católica.

Además, en todas las fundaciones se tomaba como modelo una plantilla que incluía el gobierno local y la sede un templo o capilla, con convento o monasterio. Las congregaciones religiosas que se instalaban tenían, por mandato de la Corona, un fin espiritual y de educación de los que crecieran en el lugar.

“Además de los asuntos del espíritu era común por entonces que esta institución se ocupara de la Educación”¹. Porque la corona no contaba con los recursos para fundar sus propias instituciones educativas las deja en manos de las instituciones religiosas.

Orígenes de la Universidad Nacional de Córdoba²



En 1599, apenas unos años después de la fundación de la ciudad de Córdoba, llega la Compañía de Jesús para fundar un convento. En la zona ya se habían establecido otras congregaciones religiosas, fundando conventos y capillas.

Córdoba de entonces una ciudad marginal en los confines del Virreynato del Perú y un lugar alejado del puerto del Buenos Aires, al que se llegaba después de varios días de viaje en carreta,

¹ <http://www.400.unc.edu.ar/>

² <http://www.unc.edu.ar/institucional/historia/origenes>

cruzando ríos y arroyos. No tiene la fisonomía de gran ciudad de hoy y mucho menos podía pensarse como una ciudad importante. Recién al descubrirse las minas de Potosí, su economía comienza a prosperar con la cría de mulas para acarrear la plata.

Durante la procesión de Corpus Christi de 1613, mientras el sacerdote jesuita Diego de Torres, superior de la Compañía, celebraba la misa y el pueblo entonaba cantos eucarísticos, el Obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria, primer Obispo americano de la región, se siente impulsado a disponer sus bienes propios, fruto de la riqueza de su familia noble, para la fundación de una institución de estudios superiores en la Ciudad de Córdoba.

Esta idea atraviesa al Obispo hasta transformarse en una obsesión: dar una casa donde se enseñen Latín, Artes y Teología.

Los Jesuitas, apenas 14 años después de su fundación cordobesa, se dedicaban a la producción de bienes, participan activamente del comercio local y regional y educan a quienes están bajo su cuidado en las reducciones y en las estancias jesuíticas, abarcando un amplio territorio.

La Compañía de Jesús en Europa ya tenía a cargo la educación y formación de la nobleza y del clero, por lo cual, según algunos autores, no es extraño que el Obispo Trejo haya pensado en ellos como quienes serían capaces de llevar adelante el Colegio Máximo.

El 19 de junio de 1613, el Obispo Trejo se compromete con el padre Diego de Torres a donar bienes y dinero para el funcionamiento de un Colegio Máximo administrado por la Compañía de Jesús.

Al año siguiente, se inician las clases con 50 alumnos.

“Tienen un rol importante en todo sentido porque tienen un emporio económico que, también les da poder político. Tienen hacienda, importan bienes desde el Perú, del Paraguay y Europa. Su objetivo era generar excedentes para mantener los colegios, las encomiendas y el Colegio Máximo”³.

El Breve Apostólico del Papa Gregorio XV, fechado el 8 de agosto de 1621, otorgó al Colegio Máximo la facultad de conferir grados, lo que fue ratificado por el monarca Felipe IV, a través de la Real Cédula del 2 de febrero de 1622.

A mediados de abril de ese año, el documento llegó a Córdoba y el Provincial de la Compañía, Pedro de Oñate, con el acuerdo de los catedráticos, declaró inaugurada la Universidad.

Oñate redactó el reglamento del organismo, cuyos títulos tenían validez oficial.

³ Cfr. Video nº1 por los 400 años. www.400.unc.edu.ar

Vinculados a la Universidad estaban los Colegios Mayores, entre los que cabe mencionar el de Monserrat, fundado en 1687 por el Presbítero Doctor Ignacio Duarte y Quirós

Los jesuitas estuvieron a cargo de la Universidad hasta 1767, cuando fueron expulsados por resolución del Rey Carlos III. Así, la dirección de la Casa pasó a manos de los franciscanos. Durante el siglo y medio en que se extendió la administración jesuítica, la Universidad tuvo un perfil exclusivamente teológico-filosófico

Con el nacimiento de la Universidad Nacional de Córdoba, familiarmente llamada Casa de Trejo, comenzó la historia de la educación superior en la República Argentina.⁴

Varios intentos de “reformas”

Luego de la expulsión de los Jesuitas, empezó el debate acerca de quién se hacía cargo de la conducción académica de la Universidad. La orden del Rey decía que la Universidad debía quedar a cargo del clero secular.

Los sacerdotes seculares habían sido formados por la Compañía de Jesús, en la defensa de los intereses del Papa por encima de la monarquía. En cambio la orden franciscana postulaba que el Rey sólo debía rendir cuenta de sus actos a Dios.

Las autoridades locales deciden poner la universidad en manos de la orden franciscana. Este el modo de intentar que entre en las aulas la defensa de los intereses del Rey.

Se realizaron reformas a través del cambio de los libros que se leían. Dentro de los temas vinculados a la autoridad, se defienden los derechos del absolutismo monárquico, y que el Rey debía rendir cuenta solo antes Dios.

En este período se inician los estudios de derechos y de la física natural. Poco antes de terminar el siglo, la sociedad recibía los primeros graduados en leyes.

Fuera de los temas mencionados, en lo académico no hay ruptura, sino una continuidad en los estudios que se realizaban y las investigaciones en física natural.

Por otra parte, la falta de capacitación de los hermanos franciscanos en la conducción de las reducciones y estancias, dificulta el financiamiento del Colegio Máximo que dependía de ellas para cubrir los costos académicos.

En 1800 se cambió el nombre del Colegio Máximo, por el de Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat. Allí se dispone nuevamente el paso al clero secular que se concreta en 1808, por decisión del Virrey Liniers.

En este cambio se nombra al Deán Dr. Gregorio Funes como Rector.

⁴ <http://www.unc.edu.ar/institucional/historia/origenes>

El Deán Funes, interesado en los nuevos desarrollos de la ciencia y la técnica, proyectó profundas reformas de los estudios y la introducción de un nuevo claustro de Matemática que incluía aritmética, álgebra y geometría, y la recreación con la música y la esgrima, entre otras.

Con la Revolución de Mayo de 1810 el Deán Gregorio Funes estaba a cargo del vicerrectorado. En lo intelectual apoya los cambios políticos, al nuevo gobierno de la Junta de Mayo. El rector era el Obispo Rodrigo de Orellana.

Liniers, el catedrático de Derecho Victorino Rodríguez y Gutiérrez de la Concha, gobernador-intendente de la ciudad de Córdoba, están en contra de la Junta y son fusilados en Córdoba por contrarrevolucionarios.

Nuevos cambios en la conducción, quedando como rector el Deán Funes. Esta vez se tomó como tema de investigación universitaria del nuevo derecho que se estaba gestando con la separación de España y los cambios interiores para darse un gobierno propio. La Universidad queda dividida interiormente entre revolucionarios y contrarrevolucionarios.

En 1820 se vivía un estado de desorganización y de disolución nacional. Con el General Juan Bautista Bustos, gobernador de la provincia de Córdoba, se hace laica a la Universidad y al Colegio de Monserrat –donde se cursaban los estudios preparatorios–. Pasan ambos a quedar a cargo del gobierno provincial.

Se hace redactan nuevos planes de estudios y queda bajo la protección de Bustos. El gobernador intenta que la educación se promueva en todos los espacios de la Provincia, incluyendo la Universidad dando acceso a todos los que estén capacitados para acceder a sus aulas.

En 1821 se funda otra universidad: la Universidad de Buenos Aires.

Con la sanción de la Constitución Nacional, se sentaron las bases de la organización política de la República Argentina. A pedido del gobernador de Córdoba Alejo Carmen Guzmán, el presidente Justo José de Urquiza decreta la nacionalización de la universidad de Córdoba en 1856 y la de Buenos Aires en 1881. Se comienza a llamar Universidad Nacional de Córdoba.

Al asumir la presidencia Domingo Faustino Sarmiento en 1868 implementa una reforma académica intentando apartar la Universidad de los estudios de la época Colonial, trayendo docentes e investigadores de Europa y Estados Unidos. La intención es promover la ciencia positivista que estaba vigente para un estado moderno como el propuesto por el presidente Urquiza, al iniciar la época de vigencia de la Constitución Nacional. Esto crea una nueva matriz docente.

Durante la presidencia de Avellaneda se implementan todas las reformas previstas durante el gobierno de Sarmiento. En el seno de la Universidad, en 1876 se inicia la Academia de Ciencias Exactas y el Observatorio Astronómico. En 1878, se fundaba la Facultad de Medicina.

El claustro docente argentino no aceptó rápidamente estos cambios y las nuevas condiciones de contratación de estos profesores extranjeros provocaron reacciones encontradas dentro de la Universidad.

A mediados de 1885, se promulgó la Ley Avellaneda que fijó las bases a las que debían ajustarse los estatutos de las universidades nacionales. Se refería fundamentalmente a la organización de su régimen administrativo, y dejaba los otros aspectos liberados a su propio accionar. Al año siguiente se adaptan los estatutos de la UNC:

Durante el siglo XX se suceden otras reformas: La reforma del 18 que busca cambiar el claustro docente, surgen los centros de estudiantes, y otros cambios que están actualmente vigentes.

Catolicidad y politización.

La misión de la universidad y del universitario en consecuencia⁵, es ser “luz para las naciones”. La vocación universitaria tiene como misión ayudar en la reflexión sobrenatural de los hechos naturales que nos rodean en la vida diaria. Esta vocación contribuye a dar un sentido a esta realidad estructurándola, primero en el interior, para poder plasmarla en lo exterior. Esto se evidencia, de modo capital, en las decisiones profesionales asumidas por los egresados universitarios.

Lo menciona el Papa Benedicto XVI en su discurso a los jóvenes profesores universitarios en Madrid:

En efecto, la Universidad ha sido, y está llamada a ser siempre, la casa donde se busca la verdad propia de la persona humana. Por ello, no es casualidad que fuera la Iglesia quien promoviera la institución universitaria, pues la fe cristiana nos habla de Cristo como el Logos por quien todo fue hecho (cf. Jn 1,3), y del ser humano creado a imagen y semejanza de Dios. Esta buena noticia descubre una racionalidad en todo lo creado y contempla al hombre como una criatura que participa y puede llegar a reconocer esa racionalidad. La Universidad encarna, pues, un ideal que no debe desvirtuarse ni por ideologías cerradas al diálogo racional, ni por servilismos a una lógica utilitarista de simple mercado, que ve al hombre como mero consumidor⁶.

El corazón del hombre tiene hambre de sentido. Si esto falta, se vuelve estéril su trabajo. El horizonte profesional sobrenatural se trastoca por el exitismo de un ascenso laboral a costa de los familiares y colegas. El “éxito” se vuelve la medida de todas las cosas. Caemos en el profesionalismo de la eficiencia y eficacia superficial.

⁵ Formento, Eudaldo, “id a Tomás”, p. 11.

⁶ Papa Benedicto XVI, Encuentro con los docentes universitarios, Discurso, JMJ Madrid 2011.

En estos 400 años de vida universitaria en Argentina, al irse perdiendo el horizonte sobrenatural de la Educación y de la misión de los universitarios en el corazón de la Iglesia, se han buscados otros sustitutos para reemplazarlo.

En el caso de la Universidad de Córdoba, la pérdida de este horizonte institucional se ha transformado en la ideologización de sus claustros y la transmutación de este ideal espiritual en la ideologización política y la lucha partidaria como la máxima expresión del logro del ideal universitario. Por esto quedó incompleta la realización del ideal fundacional y queda incompleta la expansión organizacional de sus institutos más allá de la ciencia positiva y del ideal partidario que pretende promover.

La intención es que estos profesionales logren influenciar en la sociedad, acorde con las ideas homogéneas al pensamiento dominante y de este modo lograr un pensamiento único que habilite al dominio social con el menor esfuerzo posible para los fines de largo plazo que se proponen. En estos casos, el interés supremo del Estado y los objetivos de gobierno en pro del Bien Común de una Argentinidad libre no están presentes, más bien son excluidos del debate.

En uno de los videos realizados para los 400 años, se menciona que “las políticas neoliberales con sesgo privatista, con una serie de normas sugeridas por el Banco Mundial”, se tomaron como norma para la Universidad con un fuerte sesgo de mercado en el fin de formar profesionales afines a las ideas que querían implantarse desde las políticas de gobierno.⁷

Las políticas gubernamentales neoliberales tienen objetivo principal insertar a nuestro país en el “concierto de las naciones” dentro del espacio que le es asignado por quienes detentan el dominio mundial. De este modo, potencian sus propios fines de dominio mundial, no en función de nuestros propios fines como Nación ni del Bien Común de nuestra propia gente.

Es decir que, al perder el ideal propio que le dio origen, la Universidad es asumida por las políticas de los gobiernos de turno con el fin de formar ciudadanos profesionales que infundan en la sociedad las ideas dominantes.

Conclusión

Evangelización de la cultura y docencia

Los apostolados que se dedican a la evangelización de la cultura, como muchas de las obras de misericordia espirituales, parecieran ser efímeros y un tanto “etéreos”.

Las obras de misericordia espirituales, como la educación, encarnadas en las costumbres, perduran en el tiempo. Un libro, una pieza de arte, un consejo parece que no hacen más que

⁷ Cfr.Video nº6 www.400.unc.edu.ar

estar presentes. Tiene algo de precario lo pasajero de una clase, un consejo, tal vez una obra de arte. Pareciera que la clase se expuso, se dio un consejo, y ya finalizó la obra. El autor lo termina al darlo a conocer y finaliza la misión del autor. En comparación con los apostolados corporales parecen terminar en el instante mismo que se están realizando.

¡Y cuántos se han replanteado su vida al leer un buen autor en la soledad de su cuarto! ¡Cuántos cambiaron de vida al escuchar la realidad a través de un autor que la mira con ojos sobrenaturales! Esto es lo que diferencia una obra cualquiera de una obra hecha a la luz sobrenatural. Un católico interpreta la realidad natural con ojos sobrenaturales. Descubre la Presencia escondida de Dios, en donde otros ven hechos, cosas y seres vivos aislados.

Este proceso de enseñanza – aprendizaje desde la mirada de Dios es el trabajo de encarnación de la verdad en la evangelización que nos toca realizar a los docentes.

Otros, antes que nosotros hicieron su parte y nos toca a nosotros, hoy día, transmitir este legado que constituye la Iglesia. Transmitir como legado, algo incompatible a lo recibido es traicionar a quienes nos los confiaron y, también a quienes esperan recibir de nosotros la verdad en la educación. Esta tradición y este legado es, en definitiva, una reflexión con matices actuales de la única Verdad de siempre que es Cristo, Verdad Encarnada.

Tomo en sentido estricto las palabras “tradición” y “legados”. Tradición como el acto de entregar algo y legado como lo que se entrega. Es decir, transmitir con fidelidad lo recibido y, en lo posible enriquecerlos con las reflexiones actuales de los temas de siempre.

Dentro del enorme Plan de Salvación de Dios para la Humanidad, nosotros también tenemos un espacio personal y particular para colaborar co-redimiendo desde la cátedra que nos ha tocado desempeñarnos como docentes católicos.

Si hiciéramos nuestra reflexión docente en un sentido diferente a este, estaríamos traicionando nuestra propia vocación y nuestra misión en la tierra. No sé con qué excusa podríamos justificarnos ante Cristo el día que nos venga a buscar diciendo: “vamos, ya es hora”. En esta instancia personalísima entre El y cada uno de nosotros se desvelará lo que hemos hecho y las intenciones de esos actos. Esto es ante Quien nos ha acompañado toda la vida como compañero de camino, si es que lo hemos vivido de este modo, o ante un extraño si es que no supimos dejarnos guiar en Su Voluntad para nosotros, dentro de ese Plan.

Hoy, después de 400 años y de varios intentos de estatización, nacionalización, cambios de estatutos, reformas académicas entre otras actividades de laicización no pueden ocultarse los orígenes católicos de la Universidad de Córdoba. El salón de grados actual es una antigua Capilla “aggiornada”. La Biblioteca Mayor actual tiene como base la Librería Grande de los Jesuitas. Los claustros y pasillos de los edificios de la manzana jesuítica, en la estructura edilicia, respetan los

orígenes históricos de hace 400 años. Aún en su escudo se muestra la sigla de la Compañía. En el “estilo” universitario cordobés, que no es otra cosa que la cultura institucional, se encuentran presentes los fundamentos católicos.

Jesuitas, franciscanos, dominicos, mercedarios son los primeros educadores en el territorio del Virreynato del Río de la Plata. Los conquistadores y adelantados fundaron con nombres inspirados en la religión católica. En la gesta de la Independencia estuvieron presentes los religiosos alentando y participando activamente. Los libertadores de América invocaron a Dios en sus gestas y consagraron a la Virgen sus ejércitos.

¡Cómo no reconocer que el fundamento cultural de Argentina es católico!

Negar las raíces católicas de Argentina es negar su misma historia. Querer desgajar las raíces culturales católicas de la cultura argentina es negar su esencia y el motor que la fundamentó al inicio y los valores que la movilizan actualmente.

Este trabajo responde a la pregunta que me hice muchas veces: “¿Por qué será que está escrito en latín y tiene el símbolo de los Jesuitas?”. Y también me pone en la obligación de asumir un compromiso como docente.

¿Qué son 200 años de historia para una nación? Casi nada. Sin embargo, nos toca a nosotros, hoy día, defender este legado de nuestros abuelos y entregar a la próxima generación, con fidelidad y honestidad, lo que hemos recibido para seguir construyendo en sentido católico la realidad actual.

Si así no lo hiciéramos, no sólo Dios y la Patria podría reclamarlo, sino que la próxima generación podría protestar por nuestra infidelidad a lo recibido y la negación de la auténtica Argentinidad al transmitirles la cultura.

.

Bibliografía

- Gallardo, Juan Luis, *Crónica de Cinco siglos 1492-1992*, Editorial Vórtice, Buenos Aires, 2007.
- AA VV, *400 años*, Comisión Ejecutiva 400 años de la UNC, Prosecretaría de Comunicación Institucional y Prosecretaría Informática, Universidad Nacional de Córdoba, www.400.unc.edu.ar, 2013.
- Universidad Nacional de Córdoba, *Orígenes, Historia*, Pro secretaría de Comunicación Institucional e Informática, UNC, <http://www.unc.edu.ar/institucional/historia/origenes>, 2008.
- CEA, *Universidades e Institutos Católicos de Estudios Superiores, Decreto General de aplicación de la Constitución Apostólica Ex corde Ecclesiae*, Oficina del Libro, Buenos Aires, 2001.
- Forment, Eudaldo, *Id a Tomás*, Fundación Gratis Date, España, 2002, cita de Santo Tomas de Aquino, Comentario a Salmo 103 “Riegas los montes”

- Benedicto XVI, *Encuentro con los docentes universitarios*, Discurso, MJM Madrid 2011. LOR domingo 28 de agosto, de 2011, número 35. http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2011/august/documents/hf_ben-xvi_spe_20110819_docenti-el-esorial.html